



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 06 Jul 2012

DECRETO N° 894 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"REPARACION EDIFICIO CONSISTORIAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 02 de septiembre de 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto N° 693, de fecha 09 de julio de 2010, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 6) El Decreto N° 823, de fecha 10 de diciembre de 2010, que designa Comisión de recepción Provisoria.
- 7) El Decreto N° 63, de fecha 27 de enero de 2011, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra.
- 8) Decreto N° 750, de fecha 13 de Junio de 2012, que designa comisión de recepción definitiva de la obra.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, a contar del 20 de junio del 2012, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto **"REPARACION EDIFICIO CONSISTORIAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"**.

2° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona la Correcta ejecución de la Obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.


Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
★ ALCALDE DE PARRAL

IDE/ARC/JCS/AAM/cam.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo control
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas
- Of. De Partes ✓